ADICIÓN 01- CONTRATO DE COMPRAVENTA No 318-003-2023 PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 318-003-2023

CONTRATISTA: **JYN FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS**
NIT : **900659993**
OBJETO: **"CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRES ISLA".**

VALOR INICIAL: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS **$2.595.630. MCTE.**

VALOR ADICION 01: SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTO NUEVE PESOS ($ 627.909, M/L). **TOTAL CONTRATO: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTI TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($3.223.539 M/L).**

Entre los suscritos, la señora **ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **40986917** expedida en la ciudad de San Andrés Isla**,** quien obra en su calidad de Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de San Andrés Isla, debidamente facultado por el literal c, numeral 3, del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución 000295 de febrero 2 de 2018; para actuar en nombre y Representación del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de San Andrés Isla, identificado tributariamente con el número Nit. **827.000.237-9**, que para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el señor ALEXANDRO OSORIO BRAVO **identificado** con la Cedula de Ciudadanía No. 7702630 expedida en Neiva, obrando en nombre y representación de la empresa J Y N FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS**,** con **NIT. 900659993** y quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar **Adición No. 01 Al Contrato De Compra Venta No. 318-003-2023, Proceso 318-003-2023**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 15 de febrero de 2022 presenta oferta ALEXANDRO OSORIO BRAVO representante legal de la empresa J Y N FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS, con **NIT. 900659993** por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS **$2.595.630. MCTE.** Para participar del Proceso de Contratación No. 318-003-2023 modalidad mínima cuantía, la cual fue analizada según informe de Evaluación del 16 de febrero de 2023, dando como resultado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Técnicos y ser la propuesta de menor precio de las que se presentaron para participar en el proceso, por los anteriores motivos la señora ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO, emite Oficio 318-EPMSCA-CONTR- No.2023EE0028680 De radicación del 17 de febrero de 2023, en el cual comunica la aceptación de la oferta al Señor ALEXANDRO

OSORIO BRAVO**,** debido a lo anterior y según lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2. "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA. Las siguientes son las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal independiente de su objeto social: …8) La oferta y la aceptación constituyen el contrato".

1. Que en la invitación pública y en los estudios previos del proceso de contratación 318-003-2023 se estableció que el plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de treinta (30) días calendarios, contados a partir del Acta de Inicio, la cual fue firmada por las partes el día veinte uno (21) del mes de febrero de 2023 , por lo anterior se encuentra vigente y en ejecución.

2. Que el objeto del contrato 003 establece **"CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRES".**

3. Que el señor **LUIS DAVID DIAZ EMILIANI** supervisor del contrato 318-003-2023, mediante oficio, solicita a la Señora ordenadora del Gasto autorización para realizar adición a este contrato, justificándola, mediante formato 318-EPMSCSA-CONTR, de la siguiente manera: "(…)Dado que las unidades contratadas para cada ítem fueron muy inferiores a las necesidades reales solicitadas por el señor LUIS DAVID DIAZ EMILIANI Responsable Área Almacen EPMSC SAI del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de San Andrés Isla, mediante oficio 318-EPMSCSA- CONTR De radicación, del 21 de febrerode 2023 y Comunicación de la aceptación de oferta contrato con fecha 17 de febrero del 2023,el hecho de que los precios ofertados por **JYN FABRICADO DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS**. estuvieron muy por debajo de los precios promedios obtenidos en el estudio de mercado, generó que la oferta seleccionada estuviera por valor inferior al presupuesto inicialmente planteado y al existir presupuesto disponible se hace necesario realizar una adición al contrato de compraventa No. 318-003 de 2023 del proceso de contratación No. 318-003-2023 por valor de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTO NUEVE PESOS ($ 627.909, M/L**). El cual no supera el 50% del valor del contrato inicial, con el fin de Suplir en mayor proporción la necesidad de Papelería para el área de tratamiento y desarrollo de este Establecimiento., las cuales persisten. Por lo tanto, se adicionarán los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	ADICION CANTIDADES	ADICION PRECIO UNITARIO	ADICION PRECIO TOTAL
1	**TRAPERO**: Ancho: 16 cm. Largo: 42 cm. Alto: 8.5 cm en hilaza de algodón, la copa es en polietileno recuperado, el alambre en acero inoxidable, el mango en madera	20	16.700	334.000
7	**CLORO LIQUIDO X 500 CC**: En estado gaseoso es de color amarillo verdoso, olor picante e irritante y es ligeramente soluble en agua. En condiciones normalessu relación volumétrica (cloro gaseoso/cloro líquido) es igual a 457.6. En estado líquido tiene un color ambar, dentro de un recipiente el cloro se encuentra en forma líquida, al abrir la válvula sufre descompresión pasando a estado gaseoso. A 0°C, la densidad del cloro líquido es 1.5 veces la densidad del agua. Altamente reactivo. El cloro gaseoso o líquido no es explosivo o inflamable, pero en presencia de hidrógeno, amoníaco o hidrocarburos gaseosos puede formar mezclas explosivas. Se hidroliza con agua produciendo ácido clorhídrico e hipocloroso.	19	15.000	285.000
10	BOLSA : BIODEGRADABLE MEDIDAS 40 X 45X 50:	1	8909	8.909

TOTAL: 627.909

4. Que mediante oficio del 21 de febrero de 2022, la Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de San Andrés Isla **ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO,** informo al representante legal de la sociedad contratista, al Señor ALEXANDRO OSORIO BRAVO**,** "que la entidad se encuentra adelantando trámite para realizar adición al contrato del asunto firmado (…)".

5. Que el Señor **ALEXANDRO OSORIO BRAVO**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **JYN FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS,** con **NIT. 900659993**, mediante comunicado del 21 de febrero de 2023, manifestó su aceptación a la Adición del Contrato de Compraventa No. 003 de 2023 del proceso de contratación No. 318-003-2023 en los mismos términos solicitados por el supervisor del contrato**.**

6. Que en virtud del inciso 2 del Parágrafo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos podrán adicionarse hasta el 50% de su valor inicial**.**

7. Que de conformidad con lo expuesto es viable jurídicamente la adición No. 01 al contrato de compraventa No. 003 de 2023 del proceso de contratación No. 318-003-2023 la cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Modificar el valor del Contrato de compraventa No. 003 de 2023 del proceso de contratación No. 318-003-2023 cuyo objeto es **"CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRES".** En el sentido de adicionar su valor en la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTO NUEVE PESOS ($ 627.909, M/L**). los cuales el/la supervisora distribuirá según la necesidad para completar el monto de esta adicción.

Valor que será atendido con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal No.**523** de fecha 02 de febrero de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-318 INPEC- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de San Andrés Islas, con posición de catálogo A-02-02-01-003-005 Rec nación (10) otros productos químicos fibras artificiales o fibras industriales hechas por el hombre Bsitem 270-271 productos deaseo y limpieza direcciones regionales establecimientos de reclusión y dirección escuela de formación por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($**3.224.563.oo) M/CTE**. **Para CONTRATAR COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL DEL ESTABLECIMEINTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRES ISLAS**

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO de acuerdo al inciso primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para todos los efectos legales, la presente Adición 01 se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes.

TERCERA: LEGALIZACION Para su legalización se requiere de la existencia de la disponibilidad presupuestal y del respectivo registro presupuestal.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULANTES quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato de compraventa No. 003 de 2023 del proceso de contratación No. 318-003-2023.

Para constancia se firma en San Andrés Isla a los (22) días del mes de febrero de 2023.

EL CONTRATANTE,

ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO
Directora EPMSC de San Andrés Islas.

EL CONTRATISTA,

ALEXANDRO OSORIO BRAVO
CC. No 7702630 de NEIVA
Representante Legal
JYN FABRICA DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS

Elaborado por: Julieth Espitia Camacho/Contratos EPMSC San Andrés Isla
Revisado por: Ana Patricia Puello meriño
Fecha de elaboración: 22/02/2023